porque tenian que raspar lo anteriormente escrito en el pergamino de que se servian, y sobre el cual arrojaban descarnados apuntes de los hechos á su

do de observar que el copiante ha omitido casi siempre el nombre de Dextero, sin cuidarse de lo falto de sentido que esta supresion dejaba el periodo, y áun una vez le ha convertido en frase, de esta manera. Dice el original: «Y segun Lucio Dextero trata acerca de los 1520 años del diluvio»; y traslada el copiante: «Y segun Lucio deste no trata, &c.»

Resulta, pues, primero: Que á principios del siglo XVI, un cronista anónimo, que tenía noticia de que Dextro y Máximo habian escrito historias, tomó sus nombres para acreditar reyes y sucesos de desconocidas edades, como acababa de hacer Juan Annio en Italia, pero citándoles sólo en referencia sin fingir sus obras, como hizo despues Ocampo con su Julian Lúcas. Nadie llegó á ver ni original ni traslado de tales historias. En balde los buscaron los defensores é impugnadores de los cronicones. Solamente el nada escrupuloso Pellicer se atrevió á afirmar que habia visto un ejemplar de la *Historia omnímoda*, «cuya traduccion en lengua lemosina», dice el marqués de Agrópoli en su *Discurso por el patronato de San Frutos*, «estuvo en la librería de Monserrat, de donde la sacó don Juan de Fonseca, y en cuyo poder la vió don Joseph Pellicer..... segun varias veces me ha certificado.» El que tal certificaba, ó se trascordaba ó mentia. Lo que pudo ver en poder de Fonseca fué el códice Estepano del moderno Dextro, del que fué poseedor despues de Escolano. Si Pellicer hubiese logrado poner la mano sobre el Dextero que bajo la fe de otro cronista anónimo cita Rihuerga, ¡cómo lo habria utilizado, segun los tiempos, para defender ó atacar los cronicones!

Segundo: Que ya en el siglo XVII no se tenía seguridad de cuál fuese la obra auténtica de Padilla, de que ya era muy difícil procurarse copia, segun nos informa el citado Marqués de Agrópoli en sus *Dissertaciones ecclesiásticas*, donde la señala como «uno de los mas raros libros que ay escritos en castellano, y me ha costado grandissimas diligencias el encontrarle.» Cono-

juicio más interesantes que hallaban en otros cronicones ó que les sugeria su memoria. Dextro resucita llamándose Flavio Marco Dextro, en vez de Marco

ciólo Pellicer, y rehaciendo é interpolando la primera parte como cuadraba á sus fines, dióla á la estampa con el siguiente título: «El libro primero: de las Antigvedades de España que escrivió don Lorenço de Padilla, Arçediano de Ronda, Cronista de su Magestad Cesarea. Publicale Don Ioseph Pelliçer de Ossau i Tovar, Cavallero del Orden de Santiago, Señor dela Casa de Pellicer i de Ossau, Cronista mayor del Rey Nuestro Señor y de su Consejo. Y le dedica al Excelentissimo señor don Manuel de Zuñiga i Guzman, de Aça y Sotomayor, Duque de Bejar i de Mandas, &c.: con licencia en Valencia, año 1669.» Véase lo que cuenta de Dextero el Padilla de Pellicer:

«Cap. VI..... A Mnesteo i Camilda, sucedió en el reyno *Arganthonio*, segun afirma *Dextero*, natural de Barcelona, hijo de san Paciano, que fué varon clarisimo, en los tiempos de Theodosio primero: i se dió a colegir muchas historias, i fué mui privado deste monarca, i hace del mencion el Bienaventurado san Gerónimo, i lo pone entre sus varones ilustres..... i reynó con gran pujanza 110 años, segun Dextero. Sucedióle su hijo, llamado assimismo *Arganthonio*, a los 1389 años del diluvio..... Escrive Dextero, que no fué semejante en las obras a su padre, pues se dió a la desordenada codicia, i especie de tirania. Mediante lo qual se le rebelaron algunos pueblos en España, i ovo alguna discordia en ella, en 34 años que este principe reynó. Y segun Dextero, le fué sucessor en el reyno su hijo *Egla* o Ega, a los 1418 años del diluvio..... y luego que comenzó a reynar se ejercitó en pacificar la tierra, que a su padre se le havia rebelado..... Reynó 44 años, i murió en la ciudad de Calahorra..... dice Dextero que fue sepultado en una montaña, cerca de la qual Pompeyo edificó despues de su nombre a *Pompelona*, que corrupto en los de V. M. se llama *Pamplona*..... Esta montaña, dice Dextero, que fué llamada *Ega*, del nombre de este principe, que corrupto a la sazon se llama *Reiniega*. Sucedióle en el reyno su hijo, llamado

Flavio Dextro, contra la costumbre romana, que, como entre nosotros, hacia preceder el nombre personal al gentilicio; dedica la obra á Paulo Orosio

Medon, segun Dextero, a los 1472 años del diluvio..... Dice Dextero que por muerte de *Medon*, nascieron grandes discordias y guerras en España, mediante seis hijos que dexó: los quales fueron éstos. *Arganthonio tercero*, *Paledon*, *Barcaba*, *Medon segundo*, *Valion* y *Colca*. Y devisa España en seis partes, los unos a los otros hacian mui cruda guerra. Lo qual visto por la reyna *Aorelia*, su madre, entrevino entre ellos, y dividió la tierra en esta manera. (Aquí copia de Rihuerga el inventario de los territorios que la madre dió á cada cual, limpiándolo de lo más disparatado, como es la descripcion del escudo de armas que cada uno adoptó; nada de esto se halla en los otros Padillas. Terminada la particion, continúa el relato.) Esta division, dice Dextero que hizo Aorelia entre sus hijos, á los 1499 años del diluvio, i 818 antes de Christo. Mas no contentándose cada uno con la parte señalada, deseando la tierra del otro, tornaron a proseguir la guerra comenzada, la qual duró en España espacio de 78 años.

»Cap. VII. Diçe, pues, Dextero, que a los 78 años ya dichos de la division de España entre los hijos de Medon, que se contaron 1577 del diluvio..... el juiçio de Dios visitó a España, i no llovió en 26 años..... Acerca de los tiempos desta seca, difiere fray Iuan de Rihuerga de la quenta de Dextero; i alegando con *Máximo, obispo de Zaragoza*, diçe ser 218 años adelante, en los tiempos de Tarquino el soberbio, último rey de Roma.»

El Padilla de Pellicer priva á Dextero del nombre de Lucio, y cita á Juan de Rihuerga hasta diez y ocho veces, cuando en los demas ni una sola se le nombra. Que conocia Padilla la obra de Rihuerga es evidente, y de ella toma sus referencias á Dextero, pero se guardó de citarle, porque seguia á Beroso, de quien Padilla se burlaba; razon por la cual luego no citó á éste Ocampo, decidido partidario del engendro de Annio. Pellicer, al confeccionar y publicar este nuevo Padilla, llevaba por objeto desautorizar

(Higuera ignoraba que el primero de estos nombres es una interpretacion equivocada de la P. inicial de *presbyter*), porque habia muerto san Jerónimo, á quien la destinaba[1]. La historia abrazaba desde la crea-

el cronicon de Hauberto Hispalense, y acreditar su sistema de reyes primitivos de España. El manuscrito de que se valió pasaba tambien por ser el original, y el Marqués de Agrópoli nos hace de él la siguiente historia: «..... se aplicó el mismo don Lorenzo (de Padilla) a escrivir una historia de nuestra provincia, desde su primer poblacion, con titulo de *Antigüedades de España*, cuyo original paró en Rodrigo Caro, que es el más antiguo que le cita..... muerto Caro, le huvo el doctor Siruela, y despues de su muerte, passó a don Juan Lucas Córtes, en cuyo poder le vi....., por cuyo beneficio imprimió don Joseph Pellicer, el año passado de 1669, el primer libro de los tres que contiene.» El códice de Rihuerga, que existe hoy en la Biblioteca Nacional, se hallaba entónces en la del Conde de Villaumbrosa, donde lo disfrutó Pellicer por indicacion de Agrópoli.

Román de la Higuera no conocia á Rihuerga, pero sí á Padilla, y le cita en un discurso que en 1596 envió al arzobispo de Granada, don Pedro de Castro, en defensa de las láminas del Sacromonte, trayéndole hábilmente en apoyo de su Dextro. Hé aquí sus palabras: «Por este tiempo, año 426, florecia Flavio Marco Dextro, español, Prefecto del Pretorio de Oriente, hijo de san Paciano, obispo de Barcelona, grande amigo de san Gerónimo: en unos fragmentos que se hallan de su *Chronico*, pone esta venida (la de Santiago). Este autor tambien le he visto citado en la *Historia de España*, de mano impresa de don Lorenzo de Padilla, arcediano de Ronda.»

[1] San Jerónimo escribió su libro *De viris illustribus* en 390, y esto no lo podia ignorar Higuera, porque lo trae Baronio, cuya obra él tanto manejaba; entonces estaba escrita la historia de Dextro, san Jerónimo murió en 426, y en 430 se la dedica á Orosio, porque aquél habia fallecido cuando ya la tenía dispuesta para enviársela; es decir, que dejó trascurrir treinta y seis años

cion del mundo, pero no se habian encontrado más que dos fragmentos (este sistema de fragmentos es del Beroso de Annio), que correspondian afortunadamente á la era cristiana, uno del año 36 al 348, y otro del 350 al 430. El primer fragmento comienza candorosamente por la venida de Santiago á España, continúa por la de san Pedro y san Pablo, la persecucion de Neron, la predicacion de san Mancio en Lusitania, la fundacion de las iglesias de Césaraugusta y de Brácara por Santiago; noticias que cierra una procesion de obispos barcinonenses y toletanos. Afecta gravemente á lo serio de este fragmento una distraccion ó lapsus de pluma, que, sin recordar el testimonio evangélico, asigna á la muerte de la Magdalena el año 31, ó sea dos ántes de la de Cristo. El segundo fragmento, tan extenso

sin poner en ejecucion su intento. Orosio no fué afortunado con Román de la Higuera. Principia asignándole dos padres, y acaba por darle en el mismo cronicon que le dedicaba, suponiéndole vivo, la noticia de su muerte y de la traslacion de sus restos á Roma. Hé aquí las palabras de Dextro en los años 417 y 365:

«Paulus Orosius, Fl. Lucii Orosii filius, consanguineusque Paciani patris mei, civisque Tarraconensis.....

»S. Paulus Orosius senior decedit Romae, ejus ex uxore filius Paulus Orosius, Carthagine mortuus, Romam delatus est.»

Distracciones de Higuera, nacidas de olvidársele que dedicaba el cronicon á Orosio, y de estar preocupado con hacerle pariente de Dextro por lo Flavio, natural de Tarragona, para resolver la cuestion de patria, fácil la amistad entre ambos por la proximidad á Barcelona, y posible el que muriese en España, callando que la *Carthago* de que se trataba era la de África.

como el primero es diminuto, es en su mayor parte una abreviacion de la crónica de Próspero de Aquitania, sobre la cual borda obispos, personajes y sucesos de la historia eclesiástica de España, especialmente de Toledo. Desde 431 prosigue el cronicon de Dextro, es decir, de Próspero, bajo el nombre de Máximo, obispo cesaraugustano. Los concilios de fines del siglo VI y de principios del VII nos han conservado con la suscripcion la memoria del obispo Máximo; san Isidoro le señala como autor de várias obras, entre ellas un *Compendio de la historia de los godos*, que todas se han perdido. El redivivo Máximo encabeza su obra con una carta á Argebato, obispo portucalense, á quien habia conocido en un concilio, diciendo que le remitia aquella como promesa cumplida, por haberle éste manifestado deseos de tener una continuacion de Dextro.

Terminando la crónica de Próspero en 455, Higuera se ayudó principalmente de Idacio, que estira hasta 481, urdiendo lo restante de su propia hilaza[1]. La historia universal se hace puramente española; las leyendas locales, la fundacion de famosos monasterios toledanos disputan el lugar á los hechos de carácter general; el cronista es actor en los sucesos que refiere; apariencia de autenticidad imitada de algunos cronicones verdaderos y de que en adelante

1 El cronicon de Idacio se detiene en el año 469.

no prescindirá Higuera. Máximo se halla presente á la muerte de Leovigildo para poder certificar de su conversion; y en la ceremonia teatral que dispone para la abjuracion de Recaredo, y fiel el cronicon á su principal objeto, consigna en el año 575 la celebridad del templo del Pilar «construido por Santiago.»

Continúa despues de Máximo el cronicon empezado con el nombre de Dextro, un Eutrando, diácono ticinense y subdiácono toledano, como Próspero de Aquitania continuó despues de san Jerónimo la historia de Eusebio de Cesarea. En carta dedicatoria á Regimundo, obispo eliberitano, que figura ser contestacion á otra de éste, Eutrando le dice que ha encontrado en la biblioteca de Fulda, donde se halla desterrado, el cronicon de Dextro y Máximo, que le pide, y que conforme á sus deseos, continuará hasta entonces («era 960»); que se alegra de haberse llevado á Italia, de Toledo, donde fué subdiácono bajo el arzobispo Bonito, algunos libros de historia en que estaba por su órden la sucesion de muchos obispos de España: libros que halló tambien en aquella biblioteca, donados por Carlomagno, á quien los ofreció el arzobispo de Toledo Elipando, despues de haber hecho gran penitencia por su error sobre la adopcion de Cristo. (Ya verémos adelante á lo que venía esta noticia de la penitencia de Elipando.) Habia tropezado Román de la Higuera, en

el *Catálogo de escritores eclesiásticos* del abad Juan de Trittenhem ó Trittemio, con un Eutrando, diácono de la iglesia ticinense ó de Pavía, secretario del rey de Italia Berenguer, á quien éste desterró á Francfort, y entre cuyas obras cita el abad una dirigida á Regimundo, obispo liberitano: datos sobrados para que Higuera situara á Eutrando en Fulda, residencia más propia de un eclesiástico estudioso que la próxima ciudad libre del Mein, y para que le hiciera viajar por España; con lo cual se explicarian sus relaciones con el obispo muzárabe de Eliberi, pues Higuera ignoraba que Regimundo habia ido de embajador de Abderráhman III á la córte del emperador Othon, donde conoceria á Eutrando (Luitprando, obispo de Cremona), que aquel monarca empleaba como legado. No daba más que un pequeño fragmento de la continuacion del cronicon por Eutrando, que abraza desde 606, en que concluye el de Máximo, hasta 629, y lo más importante que en él se acredita es la venida de Mahoma á España, haber sido monje el obispo Máximo, y la situacion del monasterio Agaliense, tan controvertida por los historiadores toledanos. Esta carta y fragmento significaban que si salia bien la prueba, habria cronicon hasta el siglo x y episcopologios completos para todas las iglesias de España. Es posible que entonces todavía no supiese Higuera que el Eutrando de Trittemio es Luitprando. Los tres cronis-

tas, viviendo uno de otro á tanta distancia como del siglo V al VII y al X, guardan en la redaccion la misma forma y estilo.

Supo Higuera que su consocio el célebre teólogo Gabriel Vasquez, catedrático en Alcalá, preparaba un trabajo sobre le herejía de Elipando, en que tendria que tocar la cuestion de si, al fin, se arrepintió ó no de sus errores. Comunicóle la carta de Eutrando que resolvia la duda, y Vazquez la aceptó sin recelo, aduciéndola como testimonio decisivo de la opinion á que él se inclinaba, si bien cuidó de señalar el conducto por donde la habia recibido[1]. Impreso el libro de Vazquez, y no habiendo nadie impugnado la referencia á aquel documento, Higuera creyó que pisaba en firme, y lanzó sus cronicones á la prueba suprema, el juicio de don Juan Bautista Perez, obispo de Segorbe, como copia sacada del códice original de la biblioteca de Fulda; á esta sazon áun no se habia inventado el cuento de Worms

[1] «Porrò praedictam coiecturam (que Elipando abjuró su error) maximè confirmat testimonium Eutrandi subdiaconi toletani postea diaconi Ticinensis in epistola ad Regimundum episcopum Eliberitanum, cujus exemplar ex bibliotheca Fuldensi Hieronymus Higuera nostrae societatis theologus, et antiquitatum diligentissimus investigator nuper ad me misit.»

Disputationes duae contra errores Foelicis, et Elipandi de servitute et adoptione Christi in concilio Fracofordiensi damnatos. Autore P. Gabriele Vazquez, Theologo Societatis Jesu. Compluti. 1594. Va unido este tratado á otra obra, tambien de Vazquez, titulada *De cultu adorationis libri tres.*

y del padre Torralba. Personaje señalado en su época don Juan Bautista Perez, y que tuvo principal papel en todo este asunto de los cronicones, debemos detenernos á dar sobre él alguna noticia.

Hijo de un sastre de Valencia, siguió la carrera eclesiástica, sobresaliendo no sólo en estas ciencias, sino en el hebreo y árabe, de que tuvo cátedra; familiar primero del arzobispo de Valencia, despues del obispo de Cuenca Quiroga, á quien siguió al arzobispado de Toledo y ayudó en la coleccion de concilios que le encargó el Papa. Canónigo de esta iglesia, tuvo la fortuna de encontrar, ejerciendo el cargo de obrero, la inscripcion de su consagracion en tiempo de Recaredo; bibliotecario de la catedral, cuya biblioteca era entonces pública, le fué fácil registrar y conocer todos sus tesoros; secretario del último concilio toledano, pudo hacer apreciar su extenso saber y su capacidad para los negocios. Empleaba sus rentas en comprar y en hacer copiar códices, y su vida en rebuscar documentos para la historia nacional. Consultor y oráculo en las cuestiones eclesiásticas y literarias, por su carácter independiente, su opinion era buscada y temida. La elevacion á la silla de Segorbe, acrecentando su autoridad, habia hecho sus juicios más formidables; Román de la Higuera contó, pues, con que teniendo sus cronicones el voto favorable del prelado segobricense, el éxito era seguro. Burlóse Perez del engendro, y es-

cribió á Higuera diciéndole paladinamente, como acostumbraba, que era una ficcion[1]. Fulminada así la obra, comprendió Higuera que estaba herida de muerte, y abstúvose de dar á nadie otra copia, quedando la única en manos de Perez, de las que, años adelante, pasó á las de Gaspar Escolano, analista de Valencia[2]. Los primitivos cronicones de Dextro, Máximo y Eutrando, volviendo maltrechos de su primera salida, se sumieron en completa oscuridad; la noticia de su existencia trasciende á muy corto número de personas, que muy luego la olvidan; y el olvido es tan profundo, que en la lucha, cada vez más empeñada, que tienen que sostener los defensores de la venida de Santiago, no se les cita. Baronio, en vista del documento publicado por Loaisa, retracta su

[1] «Estos dias escrivi al Padre Higuera, diciendole que es fingido el *Chrónico* de Fulda en nombre de Dextro y Máximo, cuya copia aquí tengo: y puedo probar ser fingido con cien argumentos: pero no tengo lugar para escrivillos.» (*Carta del Obispo de Segorbe al maestro Cristoval de Palomares, bibliotecario de la santa iglesia de Toledo, fecha* 28 *de Enero de* 1595.)

De la tal carta debia de acordarse Higuera cuando, un año despues, el 19 de Enero de 1596, escribiendo al arzobispo de Granada, al referirse á las objeciones que hacia á las reliquias allí descubiertas el de Segorbe, dice de él: «Natural suyo es querer examinar todas las cosas, y aun contradecirlas.»

El Sr. Perez conservó, no obstante, buena amistad con Higuera, pues en su testamento le legó un libro.

[2] «..... Gaspar Escolano, a cuyo poder passó la copia de los cronicones, que tenia el obispo.....» (Ximeno, *Escritores del Reyno de Valencia*, tomo I, pág. 203.)

opinion favorable, é influye con el Papa para que ordene desaparezca de las lecciones del *Breviario* la venida y predicacion del Apóstol. En la consternacion que tal resolucion produce, los campeones de Santiago se abalanzan á todo, á Turpin, á las láminas de Granada; pero ninguno se escuda con estos cronicones, que tímidamente reaparecerán, para recibir desprecios, al principio del siguiente siglo, cuando un segundo Dextro triunfaba, y que por extraño capricho de la fortuna, así como fueron los primeros en el tiempo, serán de los últimos que verán la luz[1].

[1] Imprimiéronse al final del tomo II de la *Bibliotheca vetus* de don Nicolás Antonio, con este encabezamiento: Fragmentum Chronici Flavii Marci Dextri: Maximi Caesar-augustani episcopi ejusdem chronici continuatio: Eutrandi Ticinensis diaconi chronici, sive superiorum continuationis fragmentum. Hoc est Germana et legitima, si quae é Germana, et Fuldensi bibliotheca in Hispaniam superiore saeculo transmissa sunt, horum historicorum monumenta. Ex codice, qui Gasparis Escolani Valentini historici olim fuerat, postea D. Joannis à Fonseca, serenissimi deinde Ferdinandi Hispaniarum infantis, et nunc Estepani Marchionis in bibliotheca adservatur, fideliter exscripta. Don Juan de Espinosa puso en la márgen superior de la primera página de este códice, segun la copia hecha por Ustarroz (MS. de la Bibliot. Nac.): «Hunc codicem Dextri et Maximi a Doctore Scolano accepi.» El primer fragmento de Dextro, comienza en esta copia por: «Augusto et Sylvano consulibus Christus nascitur anno orbis (*sic*) 752», y luégo sigue: «Iacobus in Hispaniam venit 36», que es por donde principia el publicado en la *Bibliotheca vetus*.

En ninguno de los escritos á que dió lugar la polémica sobre la venida de Santiago, publicados ántes de 1608, se alega el cronicon de Dextro. Para que se juzgue hasta qué punto quedó su-